

Módulo Profesional: **Eficiencia Energética de las Instalaciones** **Pruebas libres 2020**

1. CONTENIDOS

Los regulados por la normativa estatal y autonómica

- Real Decreto de Título (*REAL DECRETO 1177/2008, de 11 de julio*)
www.boe.es/boe/dias/2008/07/28/pdfs/A32557-32587.pdf
- Orden que regula el Currículo de la titulación (*ORDEN de 29 de julio 2009*)
www.docv.gva.es/datos/2009/09/02/pdf/2009_9822.pdf

2. CARÁCTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

El examen escrito constará de una única prueba con dos partes:

- Cuestiones teóricas: Breves cuestiones sobre diferentes aspectos del temario
- Ejercicios prácticos: Problemas sobre el cálculo de la eficiencia energética de las instalaciones y sobre el cumplimiento de las normas que lo regulan.

(Duración máxima de la prueba: 2,5 horas)

3. MATERIAL NECESARIO

Para ambas partes de la prueba el material necesario será el propio de cualquier prueba escrita

- Accesorios de escritura (bolígrafos, lápiz, goma, corrector...)
- Accesorios de dibujo (escuadra o regla para trazar líneas)
- Accesorios para el cálculo (calculadora científica no programable)

Documentación técnica:

- Se proporcionarán todas las tablas necesarias para el cálculo y comprobación de los datos para la resolución de los problemas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Del desarrollo de las cuestiones teóricas.
(Valor del 30% de la nota final de la prueba)
 - Criterio de evaluación

Cada respuesta correcta valdrá 0,25 ptos y cada respuesta incorrecta descontará 0,125 ptos. Las preguntas no contestadas no descontarán.

- Del desarrollo de los ejercicios prácticos.
(Valor del 70% de la nota final de la prueba)
 - Criterio de evaluación
 - Presentación (10%)
Limpieza
Claridad
 - Procedimiento (20%)
 - Contenidos (30%)

NOTA 1: Es condición necesaria obtener la calificación mínima de 4,5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para poder realizar la composición de la nota final.

El no cumplimiento de la condición supone el suspenso de la prueba.

NOTA 2: La calificación final de la prueba será el valor numérico entero obtenido al realizar la media ponderada entre ambas partes de la prueba.

La prueba se considera superada con la calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

NOTA 3: Para el desarrollo de la prueba es imprescindible asistir con el material descrito y con la debida acreditación de identidad.

El no cumplimiento de las condiciones supone no realizar la prueba y por tanto el suspenso de la misma.

Firmado el profesor del módulo de Eficiencia Energética de las Instalaciones